



Documento de Pliegos

Número de Expediente **O-001/20/19**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-02-2019 a las 13:56 horas.



Montaje y Puesta en marcha de una Instalación Fotovoltaica para autoconsumo en edificio administrativo varias consejerías ubicado en paseo de Roma, s/n, Mérida

→ Valor estimado del contrato 139.669,42 EUR.

→ Importe 169.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 139.669,42 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO II OFERTA ECONOMICA O001.doc](#)

→ [ANEXO III O001 20 19.doc](#)

→ [ANEXO IV O001 20 19.odt](#)

→ [ANEXO V COMPROMISO UTE O001.odt](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras construcciones especializadas

→ Lugar de ejecución ES431 Badajoz Mérida

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=oyCmKK4p6HrnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Economía e Infraestructuras**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 28 - Economía y Hacienda

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Etnt%2BjtnNz0QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n, mód. C 1ª planta

→ (06800) Mérida España

→ ES431

Contacto

→ Teléfono +34 924005398

→ Fax +34 924005784

→ Correo Electrónico contratacion.eci@juntaex.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Economía e Infraestructuras

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Economía e Infraestructuras

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/02/2019 a las 18:30

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n, mód. C 1ª planta

→

Dirección Postal

→ paseo de Roma, s/n, mód. C 1ª planta
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono +34 924005398
→ Fax +34 924005784
→ Correo Electrónico contratacion.eci@juntaex.es

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Economía e Infraestructuras

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n, mód. C
→ (06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono +34 924005398
→ Fax +34 924005784

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/02/2019 a las 18:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa 3 apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/03/2019 a las 12:30 horas

(06800) Mérida España

Contacto

→ Teléfono 924009208

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n Mod C 1ª planta
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Mesa 1 documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 04/03/2019 a las 12:30 horas

Lugar

→ Sala de Juntas

Dirección Postal

→ Paseo de Roma, s/n Mod C 1ª planta
→ (06800) Mérida España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Montaje y Puesta en marcha de una Instalación Fotovoltaica para autoconsumo en edificio administrativo varias consejerías ubicado en paseo de Roma, s/n, Mérida

→ Valor estimado del contrato 139.669,42 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 169.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 139.669,42 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Badajoz

→ Código de Subentidad Territorial ES431

Dirección Postal

→ Paseo de Roma

→ (06800) Mérida España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Acreditación de la solvencia técnica profesional. Art. 88, 93 y 94 LCSP Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, deberá ser al menos de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CIENCIENTA Y NUEVE CENTIMOS (97.768,59 euros) Las obras ejecutadas se acreditarán mediante certificados de buena ejecución; que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación

por la autoridad competente. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones u ofertas. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por: Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que disponga para la ejecución de las obras. -Perfil mínimo del personal técnico/organismo técnico adscrito a la ejecución del contrato: Ingeniero Técnico Industrial: 1 Experiencia mínima del organismo/Jefe del organismo técnico en: - Contratos similares: 4 años - Control de Calidad: 4 Años El presente criterio deberá acreditarse mediante los títulos o acreditaciones académicas o profesionales exigidos al personal técnico del empresario así como el número de técnicos y experiencia profesional mínima exigida a dichos técnicos, o las características y capacidades mínimas de las unidades técnicas exigidas, según corresponda. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones u ofertas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Acreditación de la solvencia económica y financiera Art. 87 LCSP: Volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, que debe ser por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, deberá ser al menos de DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (209.504,13 euros) En el caso que atendiendo a la fecha de constitución o inicio de actividades no alcancen las mismas el período de tres años, se exigirá que el licitador disponga del mínimo de solvencia exigido respecto del ejercicio de mayor volumen de los ejercicios disponibles. El volumen anual de negocios, se acreditará por medio de copia de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil. El cómputo se efectuará hasta la fecha de finalización del plazo para la presentación de las proposiciones u ofertas.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Archivo 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Mesa 1 documentación administrativa
- Descripción Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con las Administraciones Públicas según modelo recogido en el Anexo III.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Archivo 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Mesa 3 apertura oferta económica
- Descripción Los documentos no excluyentes que puede presentar el licitador para ser valorados conforme a los criterios recogidos en el apartado 7.1.1 de este cuadro resumen de características. La proposición económica se presentará conforme al modelo establecido en el Anexo II.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación Plazo Garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Mejoras de Valoración Automática
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 90

→ Cantidad Mínima : 0
→ Cantidad Máxima : 90

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 40 %

ID 0000003647883 | UUIID 2019-079723 | SELLO DE TIEMPO Fecha vie, 01 feb 2019 13:56:56:505 CET N.Serie
100237089136746273202746008260711877103 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016